AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES

sujeto a revisión y aprobación

Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
248-S-2025	7-8
NOTAS PARTICULARES	
01-E-2025	8
130-S-2025	8
265-S-2025	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
47 -B-2025	8
60-P-2024	8
88-A-2025	8
1048-C-2025	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
638-B-2025	9
1089-C-202	9
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
616-B-2025	9
617-B-2025	9
618-B-2025	10
619-B-2025	10
620-B-2025	10
621-B-2025	10
622-B-2025	10
623-B-2025	11-12
624-B-2025	12-13
625-B-2025 (Adj. 663-B-2025)	13-14

sujeto a revisión y aprobación

626-B-2025	14
627-B-2025	14
630-B-2025	14
661-B-2025	14
664-B-2025	14
665-B-2025	41
666-B-2025	14
672-B-2025	14-20
675-B-2025	20
676-B-2025	20
677-B-2025	20
1088-C-2025	20
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
628-B-2025	25-37
629-B-2025	25-37
631-B-2025	25-37
632-B-2025	25-37
633-B-2025	25-37
634-B-2025	25-37
635-B-2025	25-37
636-B-2025	25-37
637-B-2025	25-37
639-B-2025	25-37
640-B-2025	25-37
643-B-2025	25-37
644-B-2025	25-37
645-B-2025	25-37
646-B-2025	25-37

sujeto a revisión y aprobación

647-B-2025	25-37
648-B-2025	25-37
649-B-2025	25-37
650-B-2025	25-37
651-B-2025	25-37
652-B-2025	25-37
653-B-2025	25-37
654-B-2025	25-37
655-B-2025	25-37
656-B-2025	25-37
657-B-2025	25-37
658-B-2025	25-37
662-B-2025	25-37
667-B-2025	25-37
668-B-2025	25-37
669-B-2025	25-37
670-B-2025	25-37
671-B-2025	25-37
674-B-2025	25-37
678-B-2025	25-37
679-B-2025	25-37
680-B-2025681-B-2025	25-37
682-B-2025	25-37
683-B-2025	25-37
:684-B-2025	25-37
685-B-2025	25-37
686-B-2025	25-37
687-B-2025	25-37

sujeto a revisión y aprobación

688-B-2025	25-37
1076-C-2025	25-37
1079-C-2025	25-37
1080-C-2025	25-37
1081-C-2025	25-37
1082-C-2025	25-37
1085-C-2025	25-37
1086-C-2025	25-37
1087-C-2025	25-37
1090-C-2025	25-37
1091-C-2025	25-37
DECLARACIONES	
641-B-2025	37-38
642-B-2025	37-38
659-B-2025	37-38
660-B-2025	37-38
673-B-2025	37-38
689-B-2025	37-38
1083-C-202	37-38
1084-C-2025	37-38
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
6337-S-2025	38
6484-S-2025	39
66-F-2025	39-42
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	42
Anexo	43 - x

sujeto a revisión y aprobación

-En la Ciudad de Corrientes, en el salón del Sindicato Cervecero de Corrientes, cito en la calle Juan de Garay 1046, a 25 días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 10 y 09 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días.

Quiero agradecer al Sindicato Cervecero de Corrientes por permitirnos realizar esta Sesión Itinerante en este salón, a los vecinos que se encuentran presentes, a la Prensa y por supuesto, a los señores concejales.

Por Secretaría se tomará lista a afectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia del concejal Achitte.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señora secretaria.

Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 21 Sesión Ordinaria y 3° Sesión Itinerante del Honorable Concejo Deliberante del año 2025.

Invito al concejal Ignacio Rodríguez Mateo a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Mercedes Mestres a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Amelia Artaza a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ignacio Rodríguez Mateo procede a izar el Pabellón Nacional, la concejal Mercedes Mestres iza el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Amelia Artaza hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

-Ingresa el concejal Eduardo Achitte.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Voy a pedir a los presentes, por favor, silenciar los celulares para tener una ordenada Sesión. Gracias.

Antes de empezar la lectura del Orden del Día, vamos a explicar un poco el mecanismo que hacemos en el Honorable Concejo Deliberante y en particular en las Sesiones Itinerantes como ésta.

A continuación, vamos a empezar a tratar el Orden del Día fijado para la presente reunión, en la primera parte tenemos proyectos que figuran enviados por el Departamento

Ejecutivo Municipal, cuestiones administrativas que tienen que ver con el manejo del Honorable Concejo Deliberante, Proyectos de Ordenanza que fueron presentados para la presente Sesión por parte de los señores concejales y como ustedes verán, esos proyectos van a ser girados a las distintas comisiones.

Más adelante vamos a tratar Proyectos de Resolución que también fueron presentados y muchos de ellos tienen que ver con cuestiones, con requerimientos que hacen al Departamento Ejecutivo Municipal. Los mismos son tratados y aprobados en esta misma Sesión.

Y más adelante vamos a tener los Proyectos de Comunicación y es ahí, en ese punto, donde semana tras semana en el Honorable Concejo Deliberante tratamos cuestiones que surgen del contacto directo con los vecinos, tienen que ver con las problemáticas que se nos presentan por parte de los vecinos de los distintos barrios y zonas de la Ciudad. Esas cuestiones son tratadas en el Honorable Concejo Deliberante, son plasmadas en Proyectos de Comunicación, tratados en la Sesión, puestos a consideración de los concejales y una vez aprobados, son enviados al Departamento Ejecutivo Municipal para su realización.

En total entre Comunicaciones, Resoluciones y Ordenanzas, hoy se van a tratar casi setenta proyectos en conjunto.

Esa es más o menos nuestra temática, tienen ustedes a disposición el Orden del Día, para hacer un seguimiento de la sesión para saber y tener ustedes también los números de expediente que le hemos dado a cada tema.

En muchos de los Proyectos de Comunicación y Resoluciones, están plasmados temas que se han tratado en la Reunión Preparatoria del viernes pasado y además, cada concejal tiene disponible en su celular el Orden del Dia en formato digital, en PDF, para que cualquier vecino o cualquiera que tenga la inquietud y no lo tenga impreso, lo podemos transmitir a ustedes sin ningún inconveniente.

Dicho esto, vamos a la sesión propiamente dicha.

Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

sujeto a revisión y aprobación

NOTAS OFICALES

1-Expediente 248-S-2025: eleva Rendición de Fondos N°08/2025 (3 Cuerpos). Secretaria del Honorable Concejo Deliberante, Escribana Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El presente expediente se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 01-E-2025: eleva nota. Solicita Condonación de deuda del Impuesto Inmobiliario, por hijo con discapacidad. Escobar, Eduardo Ernesto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 130-S-2025: eleva nota. Solicita Condonación de Deuda de los Impuestos Municipales, por discapacidad. Silva, Claudio Javier.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3.Expediente 265-S-2025: elevan nota. Solicitan Uso de Suelo por Vía de Excepción. Semhan, Jorge Omar y Cabral, Cristian Ariel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 47-B-2025: solicita Eximición de Impuestos Automotor por discapacidad. Barrera, Ítalo Darío.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 60-P-2024: solicita Exención de pago Tasa (Residuos Patológicos) Policía de Corrientes (División Química Legal).

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 88-A-2025: solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario. Alarcón, Ricardo Rubén.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente 1.048-C-2025: solicita autorización y/o Excepción Urbanística Terraza para Salón uso Múltiples Escolar. Colegio Yapeyú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 638-B-2025: eleva Proyecto de Ordenanza. Impone el nombre Juan Domingo Maidana a la calle que va desde la chacarita hasta el Cementerio Israelí, en el B° Virgen de los Dolores. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

2. Expediente 1.089-C-2025: elevan Proyecto de Ordenanza. Prohíbase el estacionamiento vehicular sobre calle Salta, en el tramo lindante a la Plaza Cruz de los Milagros, todos los días jueves de 0:00 a 14:00 horas, entre las calles Belgrano y Bolívar. Concejal Mestres, Mercedes. Presidente del H.C.D. Esc. Marcos Amarilla.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1. Expediente 616-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Requiera informe a las autoridades judiciales intervinientes acerca de la situación actual del predio de Ex Resero. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 617-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe acerca del estado actual del Expediente 364-P-2019, que solicita la apertura de calle al costado del Cementerio lsraelita para conectar las Avdas. Colón y Garay. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

Sujeto a revisión y aprobación

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 618-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe acerca de la terminación de las obras iniciada sobre la arteria Juan de Garay. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 619-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe si está contemplado intervenir, y en su caso en qué plazo, sobre el Canal que divide los Barrios Patono y Quilmes. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 620-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe acerca de la terminación de las obras iniciadas sobre calle Hernán Cortes desde El Cano a Gutnisky, que presenta socavón de cloaca. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 621-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe acerca de la señalización de los nombres de las calles y del sentido de las mismas, del B° Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7.Expediente 622-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe a las Empresas Concesionarias de la Línea 104 “A”, acerca del recorrido sobre J.R. Vidal. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

8. Expediente 623-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe acerca de la factibilidad de colocar garitas en las paradas de colectivos ubicadas sobre Avenidas Colón y Juan de Garay. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero comentarle a todos los vecinos, que tal como lo hablamos en la Reunión Preparatoria, todos estos proyectos, claramente surgen de los pedidos que nos hicieron en esa ocasión y en este caso, particularmente, con lo que tiene que ver con las garitas de colectivos que era un pedido que nos habían hecho, resaltando que en todo lo que comprende, tanto al Barrio Juan de Vera, Pío X, Quilmes y las líneas de colectivos que pasan por la Avenida Colón y por esta Avenida Juan de Garay.

Estamos hablando de tres líneas de colectivos; 104 “A” 104 “B” y el 110, nos manifestaban que no hay ninguna garita de colectivos, lo cual es realmente comprobable, con lo cual en estos días estuvimos haciendo las interconsultas correspondientes, tanto con el área de transporte, como también con la Subsecretaría de Obras que tiene la capacidad de llevar adelante la instalación de las garitas; y la verdad es que, en una primera instancia tuvimos una respuesta positiva, con lo cual lo que podemos comentarles hoy a los vecinos es que, más allá de que este proyecto busca la factibilidad de los lugares donde se pueden instalar paradas, el área de la Subsecretaría de Obras, con el señor Carlos Monaje a cargo, nos manifestó que, a partir del lunes van a comenzar con las obras de instalación de dos primeras garitas de colectivos, una para todo lo que es la Avenida Juan de Garay y otra para la Avenida Colón. En principio, van a ver la factibilidad del lugar donde pueden instalarlas.

Ustedes sabrán que esta es una avenida que en principio tiene sectores que aún siguen en obra y lo mismo para la Avenida Colón. Así que, por lo menos en esta instancia avanzar con dos garitas, señor presidente, es lo que nos respondieron del área y obviamente que gracias al trabajo de los proyectos y los expedientes que están en curso, van a ir evaluando la factibilidad de obra de dónde pueden instalar las demás garitas.

Muchas gracias, señor presidente.

sujeto a revisión y aprobación

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

9. Expediente 624-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita a el Departamento Ejecutivo Municipal informe a las autoridades, provinciales y judiciales intervinientes acerca de la situación actual de los ocupantes del asentamiento cito en calle Alberdi camino al cementerio San Juan Bautista. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

SR. BENITEZ SÍVORI.- Gracias, señor presidente.

Buenos días, quiero agradecer a todos los vecinos por venir. En relación a este tema, señor presidente, me estuve ocupando particularmente por la situación compleja que tiene el asentamiento, teniendo en consideración que también hay un expediente judicial.

No obstante, a ello a mí me gustaría… me voy a reunir con el juez a cargo de la causa, logré una audiencia con él -todavía no me atendió- para ver cómo se puede avanzar con esto y sobre todo para informarles a los miembros de la comisión de los vecinos, para que estén atentos a esa situación, que obviamente, como bien lo decía la vecina en la última Reunión Preparatoria, trae problemas de convivencia social, pero sobre todo con la problemática delictiva.

Igualmente, también hablé con el subsecretario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Manolo Cuevas, quien está a cargo de todos los trámites que tienen que ver con la urbanización de los asentamientos, particularmente creo que no va a ser la excepción, entiendo que las grandes soluciones a los grandes problemas de asentamientos que siempre son ilegales, llegaron a nuestra ciudad capital a través de la urbanización de los barrios. Así que bueno, yo le ruego a la vecina acá presente, yo no recuerdo el nombre ahora…

-La señora vecina desde el público, le dice al concejal su nombre.

-Y continúa el

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Palmira, yo te voy a pedir tu contacto para que podamos trabajar juntos con esto y poder involucrarlos también a otros vecinos para que vos no estés sola y

sujeto a revisión y aprobación

juntos podamos ir viendo una solución para este tema, que no va a ser a corto plazo, pero por lo menos vamos a seguir gestionando ¿te parece? Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias señor concejal.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 625-B-2025 (Adj. 663-B-2025): eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe a las autoridades de Aguas de Corrientes, a cerca de la falta de provisión de conexiones de agua potable para los vecinos de la calle Patagonia al 1.100. Bloque Vamos Corrientes - Bloque Peronista - Bloque Cambio Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente, gracias a las autoridades del Sindicato de Cerveceros de la Quilmes, por prestarnos hoy este espacio para poder llevar adelante nuestra Sesión, muchísimas gracias a todos los vecinos que se hicieron presente nuevamente para poder venir a ver a presenciar esta Sesión y saber cómo van avanzando todos estos proyectos que nosotros llevamos adelante desde la preparatoria a hoy.

Con respecto, señor presidente, a esta Resolución que como verán presentaron no solo el Bloque Vamos Corrientes sino también el Bloque Peronista y Cambio Popular, sobre una solicitud que nos hizo un vecino del Barrio Pio X, que nos comentaba que sobre calle Patagonia no cuentan con agua potable, o sea con el servicio de Aguas de Corrientes. Nosotros desde el Concejo Deliberante en conjunto con el Departamento Ejecutivo, hemos llevado a las reuniones pertinentes con el área de infraestructura particularmente, la Subsecretaría de Obras, a cargo de López Monaje y nos han manifestado que ya han presentado también a Aguas de Corrientes, solicitando el informe de factibilidad para que puedan llevar adelante las obras para poder brindar a la calle Patagonia, a los vecinos que a que allí habitan el servicio de agua potable.

Así que bueno, ya es un avance por más de que nosotros lo hayamos presentado desde el Departamento Ejecutivo Municipal en tratativas con el presidente del Concejo Deliberante, ya se han presentado a Aguas de Corrientes esta solicitud para ver la posibilidad de que se

sujeto a revisión y aprobación

lleven adelante estas obras en los próximos en los próximos días. Señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 626-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, requiera informe a las autoridades judiciales intervinientes, a cerca del estado actual de las gestiones iniciadas para el retiro del muro de la arenara Casco. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 627-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe si está previsto y en su caso, en qué plazo, la reposición del ripio en las calles; Balboa, Cabeza de Vaca, Irala y Hernán Cortés del B° Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 630-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM a cerca de las medidas adoptadas respecto del estacionamiento de camiones y vehículos de alto porte sobre Av. Juan de Garay 850 (Empresa CALICO). Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 661-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe a los términos del Art. 29 inc. 38 de la COM sobre la factibilidad de instalación de semáforo en el cruce de calle Diego de Irala y Av. Colón. Bloque Cambio Popular. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

Sujeto a revisión y aprobación

-Expediente 664-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM informe, sobre las medidas de seguridad implementadas en la zona del asentamiento "Alto Verde" en el Barrio Juan de Vera. Bloque Cambio Popular. - Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 665-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe la factibilidad de que se ejecute la construcción de veredas, en Avenida Juan de Garay del 200 al 1.000. B° Juan de Vera. Bloque Cambio Popular. - Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 666-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe la factibilidad que la línea 104 Ramal "A" retome el recorrido anterior del servicio del transporte público sobre calle J.R. Vidal. Bloque Cambio Popular. - Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 672-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, reiterar el pedido de informe al secretario de infraestructura, sobre finalización de cordón cuneta y arreglo de calles Hernán Cortés y paralelas, tramo entre Barranqueras y Av. Gutnisky. B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Magdalena Duartes.

SRA. DUARTES.- Buenos días, también me sumo al agradecimiento a los compañeros del Sindicato de Cerveceros, siempre tiene otra impronta poder hacer estas sesiones en la casa de los trabajadores; también, muchas gracias a nuestro equipo de Ceremonial y Protocolo del Concejo Deliberante, que siempre se encargan de que estas sesiones se realizan de la mejor manera y de que se los pueda recibir, sobre todo a los vecinos en las mejores condiciones también, muchas gracias a los a los vecinos, a las vecinas presentes a la pro

comisión del Barrio Juan de Vera que tanto ha trabajado por este barrio, como nos lo han hecho saber y como todos los vecinos lo saben.

La verdad que la sesión preparatoria creo que fue bastante gráfica de muchas cosas que suceden; pero que creo que tienen mucho más peso cuando son los propios vecinos que viven en el barrio los que manifiestan por ahí lo que nosotros desde una banca de la oposición venimos señalando acerca de por ahí la falta de respuesta que tienen muchos de los reclamos que hacen los vecinos, porque uno cuando está en la oposición parece que las cosas que dice las dice solamente por una conveniencia política y no porque sea de la realidad, yo lo que vi en la sesión preparatoria es claramente, la realidad que se vive en gran parte del Barrio Juan de Vera y en los alrededores.

Esta Resolución que se presenta ahora tiene bastantes antecedentes, si me permite voy a leer algunos nada más, bastantes comunicaciones del año 2023, del año 2024, resoluciones me voy a referir allá cuando, generalmente, uno intenta con la comunicación ¿verdad? Uno intenta con un Proyecto de Comunicación pedir que se arregle tal calle, pedir que se reponga el ripio en tal lugar, pedir que se termine la obra del cordón cuneta, esto se hizo durante bastante tiempo, por lo menos hace dos o tres años que se viene haciendo. Cuando no hay respuesta ya se avanza hacia otro nivel que es el Proyecto de Resolución, es pedir informe al funcionario del área para saber ¿Por qué esa obra sigue paralizada? ¿Cuál es la razón, cuál es el motivo? Esperando tener alguna respuesta para darle a los vecinos y si no nos quieren responder a nosotros, que por lo menos a los vecinos les respondan, a los vecinos los reciban.

sujeto a revisión y aprobación

Esos son los Proyectos de Resolución. De esos tenemos: “Resolución N° 108 del año 2024, Resolución N° 9 del año 2025, Resolución N° 50 de este año también, Resolución N° 59 del año 2025” y hoy se suman dos resoluciones más; una por el bloque oficialista y otra por el bloque peronista ¿cuántas resoluciones más pienso yo digo que vamos a necesitar para que el señor funcionario de esta área -él funcionario Matías Cabrera- dé una respuesta concreta acerca de en este caso? Esta calle puntualmente, hace 5 años tenemos una obra paralizada y este tema ya lo abordamos, como bien lo señalaba la presidenta de la pro comisión, ya lo hablamos en la sesión que se hizo en el barrio Santa María, que también

implicó muchos de los casos del barrio Juan de Vera, ya se habló también a principio de año en marzo en un proyecto que presente después de recibir nuevamente la visita del señor Ayala durante el mes de febrero y recuerdo muy bien ese día, porque hacía 40 grados, mucho calor y el señor Ayala -vecino que vive sobre esta cuadra Hernán Cortés- estaba obviamente transpirado, es una persona mayor y me dijo y me comentaba entre otras cosas que la familia le decía 'no salgas con este calor a exponerte' pero claramente es un vecino que vive en esa situación y que ve el estado en el que está su calle y que sobre todo se mueve porque otros vecinos confían en él para que lleve adelante el reclamo y que golpeó las puertas del intendente y que no fue recibido y que iniciaron un expediente también en la Defensoría de los Vecinos y tampoco obtuvieron respuestas con ese expediente y nos recibió en el barrio en su momento, para mostrarnos y que nosotros viéramos el peligro que es ese desnivel que hay en la calle debido a la obra inconclusa y que yo le dije 'sí señor, presentamos la resolución se aprobó por unanimidad' y le pasé la resolución y pasaron los meses, pasaron los meses y desde la Secretaría del intendente directamente le dejaron de contestar y cuando veo que se hace la reunión -la anterior digamos, que fue en el mes de mayo- se acercó también a exponer la situación, se volvieron a presentar proyectos de Comunicación y de Resolución sobre el tema de cuándo van a terminar la obra.

Desde mayo hasta acá tampoco hubo respuestas y estamos en el mes de septiembre. Entre paréntesis, nuestra Carta Orgánica dice que los pedidos de Informes se tienen que responder a los 30 días y si hay alguna causa fundamentada de por qué no se puede responder, la respuesta tiene que llegar a los 60 días y a veces no llega la respuesta pero sí por lo menos antes teníamos, señores vecinos -discúlpeme señor presidente, a través de su persona me dirijo a los señores vecinos- el informe que nosotros recibíamos como concejales, informes de la gestión y entonces nos llegaba una planilla que decía tal proyecto de Comunicación tuvo esta resolución, tal pedido Informes está en este lugar y también hemos dejado de recibir ese tipo de control, así que los concejales que no somos parte del oficialismo y no tenemos contacto con los funcionarios del área para que nos respondan o nos digan, no tenemos forma de saber si la gestiones que realizamos tienen alguna respuesta y repito que son gestiones que tienen o mejor dicho que las presentamos nosotros y que las presenta el

sujeto a revisión y aprobación

oficialismo y son aprobadas por unanimidad, porque ese es el sentido de las sesiones itinerantes.

Entonces volvemos a insistir nuevamente con el pedido que le hice en marzo, se hizo en mayo, se vuelve a hacer ahora en septiembre; realmente espero que si no es en esta gestión del intendente Tassano, el intendente electo -a quien públicamente felicito por haber ganado las elecciones, el señor Polich- con tal vez un nuevo equipo a cargo de la Secretaría de Infraestructura, realmente por lo menos pueda reunirse con los vecinos y por lo menos atender los reclamos y darles una explicación de por qué esa obra se paralizó, cuándo esa obra se va a terminar, qué solución le van a dar a los vecinos que viven en esa parte de la ciudad.

Realmente lo espero, porque como lo dije o lo suelo decir en varias Sesiones Itinerantes, primero que el sentido de estas Sesiones Itinerantes es poner en la agenda como prioridad y visibilizar problemáticas de los barrios a donde vamos a sesionar, es acercar el Concejo deliberante a los barrios y por ahí muchas problemáticas que por ahí son solapadas, en estas sesiones se aprovecha para ponerlas como prioridad y en muchos casos también reconocer que se logra -como lo dijo la concejal Gauna- algunas respuestas concretas y se puede dar alguna respuesta en el momento a los vecinos. Eso es algo muy bueno que pasa.

Ojalá y me gustaría por ahí tal vez sorprenderme con que ya el lunes o mañana, los vecinos digan 'sí se va a terminar la obra o se va a dar una respuesta' realmente lo espero, lo celebraría, porque lo nombro al señor Ayala porque cuando otra vez dijimos vamos a ir a sesionar en esta parte, yo dije ¿le aviso o no le aviso al señor Ayala que se va a hacer la sesión? no sabía qué decirle, porque qué respuesta le iban a dar, porque yo soy de la oposición pero soy parte del Concejo, soy parte del Estado Municipal, pero le avisé, le mandé mensaje y le dije 'señor, otra oportunidad más para que puedan exponer sobre el tema de esta calle' y el señor me respondió que sí, que iba a venir y vino con la Pro comisión.

Realmente espero que después de estas resoluciones, que volvemos a insistir sobre este tema, se puedan dar una respuesta a esta y a otras cuestiones que parecen menores pero que no lo son para la gente que vive en el barrio, para la gente que se moviliza, porque hay una cuestión que es tomarse el tiempo de juntarse con los vecinos un día entre semana -

Sujeto a revisión y aprobación

como nos comentaba la señora Palmira- de reunirse, de formar un equipo de trabajo, de ver. Es una tarea que lleva años y años -como nos dijeron- y que con su tiempo y su esfuerzo fueron creando y fueron armando el barrio desde sus cimientos, trabajando con distintas gestiones e insistiendo en muchos casos y ellos se sienten con todo el derecho, dueños de su barrio porque se movilizaron y se comprometieron para generar las transformaciones que se hicieron y se hicieron muchas, pero esos vecinos, ese sentido de comunidad merece respeto por parte del Estado, porque estamos en un momento en donde se cuestiona muchísimo el accionar del estado, donde se cuestiona muchísimo ver que uno es contribuyente, que uno es buen ciudadano -porque comprometerse e involucrarse es ser un buen ciudadano- y no tener respuestas y que parece que el tiempo que uno invierte el tiempo, que uno en vez de estar con su familia o descansando y en vez de estar mirando la tele, lo invierte en tratar de mejorar el barrio en el que vive. Eso merece respeto- repito, merece respeto- y en este caso yo también quiero decir que nosotros como concejales y como Cuerpo, como Consejo Deliberante siempre hemos cumplido con nuestro rol, en eso quiero retomar las palabras del señor presidente en la sesión preparatoria, nosotros cumplimos con nuestro rol que es el de escuchar a los vecinos, armar el proyecto, aprobarlos por unanimidad, elevarlos al Poder Ejecutivo, nosotros lo hemos hecho en cada una de las instancias todos los señores concejales todos reciben y escuchan a los vecinos y los vecinos cumplen su rol, que muchas veces señalamos que a veces se necesita realmente el compromiso de los vecinos por ahí para con el tema de la basura, con el tema del tránsito y muchas otras cosas que se tiene que trabajar mancomunadamente.

sujeto a revisión y aprobación

Nosotros cumplimos nuestro rol, los vecinos cumplen con su rol y los funcionarios que están a cargo de llevar adelante las obras también tienen que cumplir su rol y si no lo pueden hacer, bueno, que den un paso al costado, pero que mínimamente así como nosotros venimos y escuchamos y damos la cara -como quien dice- que también den la cara, que den la respuesta, que se acerquen al barrio, que vean con sus propios ojos cómo están viviendo los vecinos y por qué la insistencia en que se termine una determinada obra… y esto no lo digo como oposición, no sé ni de qué partido es el secretario de Infraestructura, no importa, lo

que importa es que, así como nosotros tenemos nuestra responsabilidad y obligación, también debería venir y dar la cara.

Disculpen por ahí la efusividad, pero esta es mi ante última Sesión Itinerante, como concejal después de 8 años y éstas siempre fueron instancias muy importantes; creo que para todos nosotros es muy especial venir y poder sesionar con los vecinos escuchando.

Creo en el Estado, creo en las políticas públicas, defiendo y cuando las cosas se hacen bien las reconozco; pero también, cuando veo que el compromiso y la fe que tienen los vecinos, aún en el sistema, por ahí no es respetada como debiera ser, me enerva.

Así que, eso es todo señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

19. Expediente 675-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre la factibilidad de colocarse estratégicamente contenedores de residuos diferenciados en el Bº Juan de Vera. Bloque Cambio Popular - Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

20. Expediente 676-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre planificación de las obras de drenaje pluvial de la calle Hernán Cortés del 200 al 550, Bº Juan de Vera. Bloque Cambio Popular - Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

21. Expediente 677-B-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe detallado respecto de las denuncias en el marco del "Programa Barrios sin Drogas", respecto del Bº Juan de Vera. Bloque Cambio Popular - Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Resolución.

Proyecto en revisión
Versión no aprobada

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

22. Expediente 1.088-C-2025: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe a Vialidad Nacional Distrito Corrientes, respecto del estado actual de la estructura del Puente General Manuel Belgrano. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, presidente solicito, que por Prosecretaría se lea el articulado del proyecto

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará la lectura correspondiente.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. En primer lugar -y antes de olvidarme- agradecer a los compañeros cerveceros, en la persona, al secretario General compañero Pedro López y de una gran amiga Pierina Vallejos, he visitado muchas veces la parrilla de este sindicato presidente; así que, me siento como en mi casa.

Agradecer la presencia de los vecinos, los que estuvieron en la Reunión Preparatoria y los que están hoy aquí en la Tercera Sesión Itinerante del año 2025.

Está pasando algo -señor presidente- con el puente General Belgrano, hace pocos días, hubo un accidente grave, un camión perdió los frenos, mató a una persona, hubo varios heridos y 15 autos destruidos.

En el año 2022 y luego lo reiteramos el año 2024 uno personalmente y otro como bloque Vamos Corrientes, pedimos informe a Vialidad Nacional, del estado actual de la estructura del puente y los trabajos necesarios y en ejecución sobre el mismo, esos dos informes fueron contestados parcialmente, en ninguno de los dos se detalló, cuál es la situación real y actual de la estructura del puente; eso lo habíamos hecho, luego que una barcaza paraguaya había chocado con uno de los pilotes del puente.

Hay un problema estructural notorio, hay muchos vídeos circulando, conversando previamente con la concejal, la compañera Franco Laprovitta (Mercedes), ella me contaba que cuando el ingeniero vial -el compañero Eduardo Barrionuevo- estaba a cargo de Vialidad,

Sujeto a revisión y aprobación

del puente, él había intervenido los tensores, década del 90 Mercedes (Franco Laprovitta) ¿no?; y si estamos a treinta y pico de años, un puente inaugurado en 1973 con una vida útil de 50 años, tenemos un 'changüí' de 10 años.

Pero lo cierto es que, el Gobierno Nacional ha anunciado trabajo sobre tres juntas del puente y en este momento está ejecutándose un trabajo sobre una junta, si ustedes transitan por el puente se van a dar cuenta que, está bastante separada la junta; y también es cierto que, Vialidad Nacional no se preocupa por hacer -a ninguno de los dos lados del puente- operativos de control que eviten peso muerto sobre el puente General Belgrano, porque la congestión del tránsito también se da arriba del puente. De hecho, el accidente que ocurrió con el camión, no sé si hubiera tenido víctimas fatales, pero seguramente no hubiera destruido tantos vehículos, porque producto de que estaban uno pegado al otro, es que se destruyeron los 15 vehículos.

Entonces, nosotros los concejales de esta Ciudad, queremos saber a ciencia cierta, presidente, cuál es el estado actual y real de la estructura del puente General Manuel Belgrano, si como dicen los artículos periodísticos, se está trabajando solamente sobre una junta y quedan dos juntas pendientes; si como dicen los artículos periodísticos, los trabajos van a durar hasta fin de mes de octubre y qué otros trabajos que tengan que ver con el mantenimiento estructural del puente, se tiene pensado, se tiene previsto, presupuestado hacer y si se tiene pensado hacer controles en ambas manos del puente, para evitar el peso muerto de esos veintiún mil vehículos, que diariamente atraviesan el viaducto.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente, me sumo al agradecimiento a los amigos del Sindicato de Cerveceros, por el lugar que nos prestan; y en cuanto al tema puente, quiero llamar la atención sobre algunas cosas.

Estuve en la inauguración del puente en el año 1973, para nosotros fue algo extraordinario, para las dos ciudades, tanto Corrientes como Resistencia, fue algo extraordinario, porque imagínense lo que era tener que cruzar en el vaporcito o en la balsa;

sujeto a revisión y aprobación

se hizo el puente y mal que mal duró 50 años y duró bien, llegó bien, pero lo que nunca se hicieron son estudios de contingencia, ¿qué quiere decir eso? Una oficina donde pongan a dos personas con una computadora, a trabajar seriamente en suposiciones.

Supongamos que se cae el puente, quiero que cada uno de nosotros, ustedes los concejales, los vecinos, piensen… se cayó el puente, qué se hace, aparte de gritar, de putear, de insultar, de rezar -muchos van rezar-, de organizar misas pidiéndole a la Virgen de Itatí que levante el puente; aparte de eso, qué hacemos, porque mañana tiene que haber gente cruzando el puente, gente que trabaja de este lado o del otro lado.

Tiene que haber movimiento de mercaderías, que viene casi toda de Resistencia, ustedes saben que los depósitos, que las grandes empresas logísticas están con sede en Resistencia y algunas acá.

En definitiva, hay que buscar la forma de cruzar el Río Paraná mañana, pasado y así todos los días y muchas veces por día. Se dice a cada rato, sabemos cuántos miles de vehículos pasan, todos esos no vuelan, ni nadan, por lo tanto, hay que buscar otro mecanismo para cruzar el Río Paraná.

Esos estudios que se tuvieron que haber hecho desde hace 50 años y que se podrían hacer hoy, no se hacen, a nadie se le ocurre la circunstancia que nos vamos a quedar sin puente algún día, no necesariamente porque se derrumbe, pero ya vimos que un accidente múltiple, en este caso de automóviles, provocó el stop del puente.

Es decir, cayó el funcionamiento del puente por casi dos días y se armó un soberano lío, soberano lío, paralizada la Ciudad de Corrientes, y paralizada la Ciudad de Resistencia, por la acumulación de camiones, de automóviles y de gente de otros lados.

Ustedes imagínense, las empresas que están transportando desde Brasil a Chile pasan por acá, camiones con sustancias explosivas, químicas peligrosas, todo eso acá en la Avenida 3 de Abril, en el centro de nuestra ciudad, el centro del corazón de nuestra región y nadie hizo un estudio de qué cuernos hacemos porque no tenemos más puente hoy.

Entonces, salen los sabiondos y dicen ‘barcazas’ cuáles, dónde están, cuánto cuestan, y de dónde las sacamos y cuánto tiempo tardamos en traer las dichosas barcazas, las viejas balsas ¿existirán todavía? la barcaza que cruzaba camiones ¿existirá? Y si existiría y si

sujeto a revisión y aprobación

consiguiéramos eso ¿cuántos vehículos transportaría por días? ¿cómo hacemos con los chicos que van a estudiar o que vienen a estudiar? ¿cómo haríamos con los enfermos?

La otra noche, en medio de este fenomenal despelote, surgieron los vivos y aparecieron las lanchas, "lancha Uber" … qué quieren que les diga… imagínense de noche, sin luces en el Río Paraná, se alumbra y no se alumbra, no es como el asfalto, de noche con los malloneros en el medio, una ensalada de malloneros, sin luces, no sé cómo no se chocó ninguna lancha o un mallonero, pero va a ocurrir y entonces, vamos a tener tres o cuatro muertos, genial.

Entonces, este concejal, en dos oportunidades, presentó proyectos donde decía, que sabemos que nadie da artículo, pero es un error y más en este caso, presenté proyectos para hacer estudios de contingencia; cuantos… no los llamo ñoquis… cuánta gente tiene tiempo ocioso en el Estado, que sencillo sería tomar cuatro o cinco de esos, en una pieza de la Municipalidad y hacerles hacer estudios serios, qué hacemos si no tenemos puente.

Fíjense lo que pasó y pasa todos los días, no hay ni un policía arriba del puente, cuando inauguraron el puente había un gendarme, estaba en la mitad del puente y le pusieron una casilla y todo, para que se resguarde del tiempo.

Poco tiempo después, chau gendarme, no tenemos ni un gendarme, ni un policía, ni chaqueño ni correntino, y como soy viejo, por la tanto tengo cierta malicia, ya pienso: "ahí tenés el puterío… lo pones vos o lo pongo yo al policía"… señores… déjense de joder y poner un policía con un Handy en la mitad del puente.

Todos hemos visto el tiempo que se toman para hacer un peritaje de un pequeño accidente, en el medio del puente ¿saben de quién depende la seguridad, o a quién hay que llamar cuando hay un pequeño accidente a mitad del puente? Les cuento, a una comisaría de Barranqueras ¿pero a ustedes les parece?

Casi todos acá son abogados, les pregunto ¿será tan difícil hacer que la jurisdicción policial del puente este en la ciudad más próxima, que es Corrientes? Digamos que cualquiera de nuestras comisarias se ocupe del puente, ¿es tan difícil hacer un acuerdo, entre el gobierno de Corrientes y el de Chaco, para que eso sea más rápido, más fácil, menos lío? No, de Barranqueras tienen que ir a buscarlos, entonces, cuando viene apareciendo el perito, ya pasaron seis horas, esa es "la verdad de la milanesa" todo lo demás es cuento, después van a

sujeto a revisión y aprobación

salir los abogados con que inciso tal… de la ley tal… déjense de joder por favor señores, es una vergüenza.

La prevención, la solución a corto plazo cuando hay un accidente, cuando algo pasa, quieren que les diga de dónde sale, del pueblo, el pueblo creo en su sabiduría, otra vez, "Los Ángeles del Puente" que ellos están, son voluntarios que están tratando de que la gente no se suicide, pero de paso cañazo, sí, son los únicos que están, son el único elemento visualizador de toda la situación que hay sobre el puente, "Los Ángeles del Puente" esa es la autoridad que veo, no me hablen de la policía ni de gendarmería, "Los Ángeles del Puente" es lo único que hay.

El otro día en medio del despelote, ellos eran los únicos que estaban moviéndose ahí y llamando a alguien que sepa lo que había que hacer.

Entonces, hay que hacer estudios de contingencia, Corrientes tiene que desarrollar, también el Chaco, un puerto, un pequeño puerto, un muelle, un lugar donde se puede amarrar una barcaza, dónde hacemos amarrar una barcaza, si el puerto que usaban antes, lo han desarmado completamente, en la costanera había una bajada de lanchas… la borraron, no existe más, no hay un lugar donde se puede poner una barcaza y subir un auto, no hay… y como los conozco y se el tiempo que se toman para cada cosa, podemos estar seis años planificando para hacer un muelle, es una vergüenza.

Entonces, esto del puente, que bien sacado está por el concejal, creo que hay que tomar también, los aspectos secundarios, qué quiere decir la contingencia, qué hacemos si se cae el puente, o si se rompe o sencillamente si algo pasa nuevamente, tenemos que tomar decisiones cuando no pase, no cuando pasó.

Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a mocionar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación, por favor.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 628-0-2925: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reinstalación de alumbrado público con soporte pescante (Lámpara Na Sodio) en la intersección de las calles Padre Roldán y Núñez Cabeza de Vaca, en el Bº Virgen de los Dolores. Bloque Vamos Corrientes.

2. Expediente 629-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reinstalación de alumbrado, público con soporte pescante (Lámpara Na sodio) en la intersección de las calles Miguel Villanueva y Núñez Cabeza de Vaca, B° Virgen de los Dolores. Bloque Vamos Corrientes.

3. Expediente 631-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al arreglo, mantenimiento y colocación de ripio en las calles comprendidas dentro del perímetro delimitado por Av. Juan de Garay, José Ramón Vidal, Pizarro e Iberá. Bloque Vamos Corrientes.

4. Expediente 632-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Erradicación del basural a cielo abierto ubicado en la intersección de Sebastián Gaboto y Quito Zárate del B° Patono. Bloque Vamos Corrientes.

5. Expediente 633-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Obras de cordón cuneta y enripiado en las calles interiores del B° Patono, delimitadas por Juan Garay al Norte, José, Ramón Vidal al Este, calle S/N 10 al Suroeste y el Rio Paraná al Oeste. Bloque, Vamos Corrientes.

6. Expediente 634-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al arreglo, mantenimiento y colocación de ripio en la calle Neuquén, en el tramo comprendido entre, Pasaje Las Flores y Juan Ramón Vidal, B° Pio X. Bloque Vamos Corrientes.

7. Expediente 635-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de cordón cuneta y ripio en calle Juan Manuel de Rosas entre Hernandarias y Zárate, del Bº Quilmes. Bloque Vamos Corrientes.

8. Expediente 636-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda realizar trabajos de limpieza del canal que divide los Barrios Quilmes y Patono. Bloque Vamos Corrientes.

sujeto a revisión y aprobación

9. Expediente 637-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Arreglo, mantenimiento y colocación de ripio en la calle Neuquén, en el tramo comprendido entre Pasaje Las Flores y Juan Ramón Vidal del Barrio Pio X. I. Bloque Vamos Corrientes.

10. Expediente 639-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realicen obras de mejora, integral sobre calle Gutnisky en toda su extensión. Bloque Vamos Corrientes.

11. Expediente 640-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, culminación de obras de mejoras en Av. Garay desde su apertura hasta el río. Bloque Vamos Corrientes.

12. Expediente 643-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Juan Ramón Vidal del 2800 al 3100, B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

13. Expediente 644-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de, carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Hernandarias del 2800 hasta el 3100, Bº Juan de Vera. Bloque Peronista.

14. Expediente 645-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Francisco Pizarro del 2800 hasta el 3100 del Bº Juan de Vera. Bloque Peronista.

15. Expediente 646-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Francisco de Balbo del 2800 hasta el 3100, del B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

16. Expediente 647-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice colocación de carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Díaz de Solís el 2800 hasta el 3100, del B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

17. Expediente 648-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de, carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Diego de Irala del 2800 al 3100 del B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

18. Expediente 649-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la señalización, demarcación de parada de colectivos e instalación de refugios para los usuarios del transporte t público, en todas las paradas de la línea 104 ramal “A” sobre Av. Colón, Bº Sargento Cabral. Bloque Peronista.

19. Expediente 650-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la señalización, demarcación de parada de colectivos e instalación de refugios para los usuarios del transporte público en todas las paradas sobre Av. Juan de Garay, Bº Juan de Vera. Bloque Peronista.

Sujeto a revisión y aprobación

20. Expediente 651-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice el saneamiento del canal de desagüe prolongación de Diego de Irala, B° Villa Patono. Bloque, Peronista.

21. Expediente 652-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque reductores de velocidad en el cruce de la calle Diego de Irala y la Av. Colón. Bloque Peronista.

22. Expediente 653-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la erradicación del basural formado en la intersección del Pasaje Chascomús y calle 160, Bº Juan de Vera. Bloque Peronista.

23. Expediente 654-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se prevea la factibilidad de realizarse entubamiento de los desagües pluviales a cielo abierto de la Av. Juan de Garay al 700. Bloque Peronista.

24. Expediente 655-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Sebastián Gaboto del 2800 al 3100, B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

25. Expediente 656-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Juan Sebastián Elcano del 2800 al 3100, B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

26. Expediente 657-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Juan Ortiz de Zarate del 2800 al 3100 del B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

27. Expediente 658-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de carteles nomencladores de señalización urbana de la calle Juan de Ayolas del 2800 hasta el 3100 B° Juan de Vera. Bloque Peronista.

28. Expediente 662-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, de que la empresa (LUSA) de recolección de residuos no lo realice con pala mecánica en los espacios próximos a los cordones cunetas para evitar roturas y/o destrucción de estos en el Bº Juan de Vera. Bloque Peronista-Bloque Cambio Popular.

29. Expediente 667-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la remoción del basural crónico en la esquina de calles Hernandarias y Juan Manuel de Rosas, B° Quilmes. Bloque Peronista.

30. Expediente 668-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, tareas de mejora integral del Pasaje Las Flores. Bloque Peronista.

31. Expediente 669-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arreglo y manteniendo del ingreso al B° Los Astilleros, continuación de calles Juan de Garay y Gutnisky. Bloque Peronista.

sujeto a revisión y aprobación

32. Expediente 670-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, lleve adelante todas las acciones necesarias para el saneamiento del basural ubicado en el Ex predio Resero. Bloque Peronista.

33. Expediente 671-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, lleve adelante un operativo de salud integral en las inmediaciones del zanjón que divide los barrios Patono y Quilmes. Bloque Peronista.

34. Expediente 674-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el retiro del muro de la Arenera El casco, ubicado en Av. Garay. Bloque Vamos Corrientes.

35. Expediente 678-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de garitas e instalación de señalética para paradas de colectivo urbano sobre Av. Garay en toda su extensión, Bº Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

36. Expediente 679-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo integral de la plaza Dr. Juan Ramón Vidal ubicado entre las calles Francisco Balboa y Núñez, Cabeza de Vaca del B° Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

37. Expediente 680-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al mantenimiento de ripio en las calles Juan de Ayola, Sebastián Gaboto, Francisco Pizarro, Francisco de Balboa, Juan Ortiz de Zarate ubicados en el Bº Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

38. Expediente 681-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al arreglo de socavamiento de obra cloacal sobre calle Hernán Cortés desde intersección calle El Cano hasta Av. Gutnisky, del Bº Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

39. Expediente 682-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de reductores de velocidad en calle Diego de Irala, en su intersección con calle Colón, B° Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

40. Expediente 683-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, erradicación de los basurales existentes a lo largo de la Av. Colón, la Av. Juan de Garay y en el Pasaje Barranqueras del Bº Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

41. Expediente 684-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, entubamiento de la intersección de las calles Juan de Garay y Juan Ortiz de Zárate en el B° Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

42. Expediente 685-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos integrales de enripiado y mejoramiento de calles en todo el B° Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

Sujeto a revisión y aprobación

43. Expediente 686-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, urbanización y apertura de calle en la zona del Cementerio Israelita, para conectar Av. Garay con la Av. Colón. Bloque Vamos Corrientes.

44. Expediente 687-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceda a la colocación de señalética de nomenclatura de calles en todo el Barrio Juan de Vera. Bloque Vamos Corrientes.

45. Expediente 688-B-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se implemente el sistema de enripiado y cordón cuneta en Pasaje Las Flores del 2500 al 2700, del B° Pio X. Bloque Peronista.

46. Expediente 1.076-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, nivelado, perfilado y enripiado en calle Las Gardenias entre calles Las Azucenas y Avenida Río Chico, del Barrio Jardín. Concejal Báez, Rocío.

47. Expediente 1.077-C-2025: E/Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, reposición de luces led del alumbrado público en calle Las Azucenas entre las calles Camba Punta y Las Dalias, del B° Jardín. Concejal Báez, Rocío.

48. Expediente 1.078-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle General Paz, entre calles, Pago largo y Suipacha, del Bº San Benito. Concejal Báez, Rocío.

49. Expediente 1.079-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, efectuar los arreglos de las veredas de las calles Gutenberg entre calle Lavalle y General Paz en ambas bandas. Concejal Ibáñez, Esteban.

50. Expediente 1.080-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reparación de la vereda de la calle Sarmiento entre General Paz y Necochea del B° Sur. Concejal Ibáñez, Esteban.

51. Expediente 1.081-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita at DEM, la colocación de un semáforo en la intersección de la Av. Maipú y la calle Los Charrúas, B° San Antonio. Concejal Ibáñez, Esteban.

52. Expediente 1.082-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de nuevo alumbrado público en la calle Gutenberg entre AV. 3 de abril y Necochea del Bº Sur. Concejal Ibáñez, Esteban.

53. Expediente 1.085-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el retiro de los postes de madera y la reinstalación del alumbrado público ubicado en la calle Ecuador, entre Tacuaral y Pirovano, Bº Villa Celia. Concejal Barrios, Yamandú.

sujeto a revisión y aprobación

54. Expediente 1.086-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la recuperación del espacio público ubicado en la intersección de las calles Las Amapolas y Los Crisantemos, en el B° Jardín. Concejal Barrios, Yamandú.

55. Expediente 1.087-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, coloque nuevamente ripio sobre la calle 27, desde Río Miriñay hasta Guatemala en el B° San Roque. Concejal Barrios, Yamandú.

56. Expediente 1.090-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la colocación de reductores de velocidad en la calle Medrano, entre Necochea y Lavalle, frente al Jardín de infantes "Frutillita". Concejal Cano, Lilian.

57. Expediente 1.091-C-2025: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la colocación de reductores de velocidad en la intersección de Darragueira y Las Heras. Concejal: Cano, Lilian.

-Se omite la lectura de los expedientes, pero serán insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente. Teniendo en cuenta la Reunión Preparatoria, como hoy nuestro presidente al inicio de la Sesión, lo que hicimos a partir de la Reunión Preparatoria es la presentación de los proyectos, de acuerdo a los pedidos, solicitudes, que los vecinos de los distintos barrios que estuvieron presentes, nos han hecho.

En esos son 22 proyectos presentados por el Bloque Vamos Corrientes, 45 en total con los otros bloques que trabajaron también en la elaboración y presentación de estos proyectos.

En estos proyectos los vecinos del Barrio Juan de Vera, Patono, Pio X, Quilmes, Astillero y Virgen de los Dolores, nos manifestaron algunas sugerencias y mejoras que fueron plasmados en estos proyectos relacionados a iluminación, arreglos de calles, erradicación de basurales y también, obviamente, el mantenimiento de muchas obras que sí se han hecho en estos barrios.

Nuestro objetivo también, presidente, es complementar los pedidos y los proyectos que se han presentado en la primera sesión itinerante que fue en el Barrio Santa María, entonces, a partir de ahí, con estos proyectos, lo que buscamos, como también decían los concejales que tomaron la palabra antes que presentemos, es poner en agenda del Departamento

sujeto a revisión y aprobación

Ejecutivo Municipal este tipo de solicitudes que nos hacen los vecinos y que podamos seguir trabajando juntos a ellos y que se puedan dar las soluciones y /o las respuestas que necesitan.

Así es que, vecinos, nada más que comentarles que estos cuarenta y cinco proyectos son los que ustedes nos han manifestado en la Reunión Preparatoria, que los vamos a seguir trabajando, ustedes saben que muchos de nosotros frecuentamos, muchos de nosotros salimos de esta zona, por lo que vamos a seguir trabajando para que puedan tener mejor calidad de vida como todos.

Muchísimas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Magdalena Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Dentro de todos los Proyectos de Comunicación, quisiera hacer referencia a uno en particular, que es el pedido para que se pueda realizar en forma conjunta con el área de salud de la Provincia un operativo sanitario de salud, en los alrededores del canal que divide el barrio Quilmes del Patono, ya que los vecinos de esa zona nos manifiestan los problemas de salud que sobre todo implica a niños, que tiene que ver, obviamente con la contaminación del canal, con esta situación y es un problema que muchas veces tiene que ver con sarpullidos en la piel, cuestiones respiratorias y que se necesita un monitoreo constante.

Este es un tema que en todas las partes de la Ciudad en la que hay una situación similar, por ejemplo, me viene a la mente el canal Santo Domingo en el barrio Quinta Ferré, se da también esta situación que cuenta con un canal que una parte esta saneada, otra parte no y en esos alrededores también suceden estos problemas en la salud de los niños que son los más afectados.

Entonces, desde el bloque hemos solicitado un operativo en conjunto entre las áreas de Salud de la Municipalidad y de la Provincia para que se pueda monitorear y dar asistencia sanitaria a los vecinos de esa zona.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

sujeto a revisión y aprobación

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los dueños de casa que nos permiten hacer esta Sesión Itinerante en este espacio tan cómodo, agradecer, nuevamente, a los vecinos y decirles que es cierto, muchos de los proyectos y de las solicitudes que en realidad hacen a la problemática de los barrios, que llegan a nuestros oídos, nosotros los volcamos en proyectos y pareciera ser que estos proyectos no encuentran eco en el Departamento Ejecutivo Municipal.

Para ser más concreta, en el año 2021 presentamos proyectos del Barrio Patono, Quilmes que se le conoce, y Juan de Vera, dieciocho proyectos, en el 2022 hemos presentado ocho proyectos, ocho solicitudes o demandas de los vecinos, mejor dicho, en el 2023, veinte proyectos, en el 2024, veintidós proyectos y en lo que va del 2025, entre lo que es la Sesión Itinerante que hemos hecho y otras demandas más que nos han traído los vecinos, demandas de necesidades para mejorar su vida, hemos presentado cuarenta proyectos, más los proyectos que, como bien dijo la concejal Cano, se están presentando actualmente.

También sentimos impotencia, la misma impotencia que sienten ustedes de estar hablando con los vecinos, poniéndonos de acuerdo y saber qué pedir y que no pedir cuando hablan con un concejal.

Nuestra labor como concejal es ser la voz de los vecinos, el intermediario entre los vecinos y el Poder Ejecutivo para poner prioridad en las obras o en las acciones que deben realizar para llevar bienestar a los vecinos.

Desde el bloque peronista trabajamos y trabajan también los concejales oficialistas, pero vimos que la prioridad para este Departamento Ejecutivo Municipal no es el Barrio Juan de Vera, Quilmes, Virgen de los Dolores, sigue habiendo numerosos problemas que lo repito, no son de ahora, son de muchos años atrás, incluso antes de que yo ingrese como concejal, seguramente si uno mira el archivo vamos a encontrar muchos proyectos con exactamente los mismos pedidos.

Hablaba la vecina del Barrio Juan de Vera y decía *"somos uno de los barrios más antiguos de la Ciudad de Corrientes y nos sentimos muy postergados. Vemos como crecen y florecen los barrios alrededor, tienen asfalto…"*. Cuando viene el asfalto sí o sí el vecino mejora el frente de su vivienda, pone vereda, planta un árbol, lo cuida más, y es un barrio que

sujeto a revisión y aprobación

tenemos una obra que está paralizada desde hace varios años, a lo cual no tenemos respuesta de por qué y cuando decimos una obra paralizada suena abstracto, no sabemos la dificultades que tiene, que caen dos gotitas de agua y quedan en una laguna, la dificultad que aunque se seque el barro, queda tan desnivelada la calle que no puede ingresar una ambulancia, que no puede ingresar un Uber o un remís para buscar a alguien para llevar a una visita al médico. Nos contaba la vecina que tenían que salir con sus guardapolvos chapoteando barro.

Sí, en gran parte del barrio por ahí, con el ripio se ha solucionado, pero en muchas otras partes del Barrio Juan de Vera no es así y también sucede en el Barrio Quilmes, donde hay calles, excepto la principal, que es la que da al CDI y a la comisaria, calles transversales que no se pueden transitar con vehículos y también eso dificulta el patrullaje correcto de la policía.

Por lo tanto, es como una rueda que va viniendo, porque también nos manifestaron el tema de la inseguridad y de las adicciones, que es un flagelo que azota no solo a estos barrios en donde ahora estamos haciendo esta Sesión Itinerante, sino a todos los barrios, sobre todo los más alejados del casco céntrico que si bien la policía no pertenece al municipio, el accionar del municipio nivelando las calles, haciendo accesible los lugares, puede ayudar a un mejor patrullaje por parte de la policía y puede ayudar y contribuir a la prevención de los delitos.

También hablábamos con los vecinos respecto de los microbasurales, basurales a cielo abierto, fue muy gratificante ver como la búsqueda de soluciones no es sólo desde el Estado, si no que la búsqueda de las soluciones también preocupa y, sobre todo a los vecinos, si contenedores sí, si contenedores no, qué tipo de contenedores, en qué lugares es posible poner contenedores y es positivo y en qué lugares el poner contenedores resulta totalmente negativo para el vecino.

Esas son las cercanías y esa es la obligación que nosotros tenemos como concejales, de traer la voz de los vecinos a cada sesión todos los jueves y esperar que el Ejecutivo se haga eco de nuestras voces que, no son nuestras voces, sino las voces de cada uno de ustedes. Entonces, agradezco una vez más a cada vecino que no perdió la esperanza y no perdió la fe a pesar de todos estos años en los cuales no han recibido una respuesta adecuada y sabemos que sin el Estado en realidad, la mejora hacia la calidad de vida de los vecinos no es posible.

sujeto a revisión y aprobación

Así que, muchas gracias, acá presentamos nuestro trabajo, nuestro modo de traer la voz de ustedes en cada reclamo y no solo porque el Concejo Deliberante venga al barrio, sino también en cada visita individualmente que hacemos los concejales y caminamos las calles, individualmente a veces con un vecino o a veces acompañado por una comisión directiva o una pro comisión, como es el caso del Barrio Juan de Vera. Así que, esperemos que tengamos pronto soluciones a todos estos reclamos.

Traje en papel, soy docente, así que me gusta tener todo escrito en papel, más allá de la tecnología y docente de la vieja escuela, para que se visibilice cuál es nuestra labor, nuestra actividad que la llevamos a cabo y, que también a veces sentimos la misma frustración que sienten ustedes, pero no por eso vamos a bajar los brazos, a dejar de insistir, de desear, de hacer, agilizar y de promover las mejoras que hagan falta para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

Como decía la concejal Cano, nuestro Bloque Vamos Corrientes fue por vía de comunicaciones, presentamos 22, creo… por favor, a los vecinos si nos olvidamos de algún reclamo concreto hágannoslo saber para meterlo en la próxima sesión y en los temas que entendimos que tenían una entidad más trascendente por el transcurso del tiempo, porque es un problema más general, también fuimos por resolución, presentamos 13 proyectos de resolución. En algunos casos fuimos por vía de resolución y de comunicación, para hacer el reclamo concreto y para ver si estaba planificada la solución general a cada uno de los problemas y también los concejales Mecca y Benítez Sívori cumplieron con la vecina Maidana.

Aparentemente, va a haber una calle que se va a llamar Juan Domingo Maidana. Así que nos invitaron a acompañar como bloque la propuesta, a ver señor presidente, Corrientes no es una isla, todos los vecinos habrán advertido que en este último tiempo toda la obra pública nacional se paró, se redujeron las coparticipaciones a los municipios entre un 10% y un 30%. No lo hizo nuestro gobernador, sino lo hizo el actual presidente de la República.

sujeto a revisión y aprobación

Pasamos varios gobiernos, la gestión exitosa del intendente Eduardo Tassano transcurrió los gobiernos de Alberto Fernández, de Mauricio Macri y ahora de Javier Milei, pasamos desde el punto de vista macroeconómico las mil y una y, sin embargo, seguimos con la obra pública y, quiero aclarar una cosa, porque, obviamente, faltan muchas cosas por hacer, si no esto sería aburrido y hay cosas que conversamos con Ayala… ¿Está Ayala por ahí?

-El señor presidente Amarilla le solicita al concejal Barrios que se dirija a la Presidencia.

-Continúa el

SR. BARRIOS.-… hay cosas que, obviamente las vamos a seguir gestionando, pero también es cierto, señor presidente, que nosotros hicimos el 80% de las obras en los barrios y que cuando hacemos las Sesiones Itinerantes no las hacemos en el centro.

Precisamente las hacemos en los lugares donde nos consta que existen problemas por resolver, el mejor ejemplo es el caso del Barrio Esperanza. Recuerda, señor presidente, cuando nos acercaron el pedido los vecinos de que por favor se termine la obra del asfalto del ingreso y gracias a Dios, dos o tres meses después se terminó y se estuvo inaugurando el asfalto.

Entre estas cosas por hacer, nuestro bloque, como resolución, -la resolución tiene una entidad superior a la comunicación, que es el reclamo concreto- tomamos la cuestión del asentamiento Alto Verde sobre la calle Alberdi, un problema, señor presidente, que nosotros heredamos y que hoy está siendo intervenido por la justicia, como bien lo ha informado el concejal Benítez Sívori.

El tema del predio de Resero, también como lo aclaró usted, señor presidente, en la Reunión Preparatoria, con intervención de la justicia, pero vamos a hacer las gestiones administrativas que estén a nuestro alcance.

El tema del vecino Ayala, sobre calle Hernán Cortés, nosotros tenemos la versión del municipio, en lo personal me falta la versión del Ministerio de Obras, y me comprometo personalmente a conversarlo con el intendente entrante Claudio Polich, a ver si de una vez por todas podemos solucionar el problema de los vecinos que viven ahí.

sujeto a revisión y aprobación

El tema de la terminación de las obras sobre la calle Garay. El tema que recordaba Magda (concejal Duartes) recién del canal Patono -Quilmes, el tema importantísimo que también es repetido respecto de la Sesión Itinerante primera de este año que hicimos en el Barrio Santa María, que es si se puede realizar la apertura de una calle que una Garay con Colón al costado del Cementerio Israelita; y el tema de la garita de colectivo sobre el que ha informado la concejal Gabriela Gauna.

Estamos en la gestión, señor presidente y se van a ir resolviendo todas estas cuestiones a pesar de los recortes que ha hecho el gobierno nacional con el municipio y con el gobierno de la Provincia y como somos… como bien ha dicho Magda (concejal Duartes) lo ha dicho Mercedes (concejal Franco Laprovitta), somos los intermediarios de los vecinos con el Poder Ejecutivo a través de la Presidencia. Vamos a hacer tantas Sesiones Itinerantes cuanto hagan falta en esta zona de la ciudad hasta que solucionemos todas las cuestiones pendientes de resolución.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa en el uso de la palabra, concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido y de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Olivera.

SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, sumarme al agradecimiento de todos mis compañeros, gracias a los dueños de casa por habernos abierto las puertas, gracias a los vecinos por su participación y gracias a todo el equipo de ceremonial por preparar esta instancia.

sujeto a revisión y aprobación

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a mocionar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1.Expediente 641-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, La Jornada de Plantación de Árboles Frutales, que se llevará acabo el viernes 26 de septiembre. Bloque Partido Popular.

2. Expediente 642-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el emprendimiento correntino. Kuarajhy Diseños Sustentables, que alcanzó el prestigioso Sello de Buen Diseño argentino. Bloque Partido Popular.

3. Expediente 659-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el lanzamiento del proyecto, cinematográfico AZOGUE, en Festival Audiovisual Bariloche 2025 del 29 de Septiembre al 5 de Octubre del corriente año. Bloque Unión Cívica Radical.

4. Expediente 660-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el acto del 155º aniversario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unione e Fratellanza" en la Cdad. de Ctes. a realizarse el día 26 de Septiembre. Bloque Unión Cívica Radical.

5. Expediente 673-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, el Evento "Construyendo Futuro 2025" se llevará a cabo el día Jueves 25 de septiembre de 2025. Bloque Encuentro Liberal.

6. Expediente 689-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el 203º Aniversario de la Independencia de Brasil, que se celebra el día 30 de septiembre. Bloque Unión Cívica Radical.

7. Expediente 1.083-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, el Libro de Cuentos para Niños Te Quiero Ibera. Concejal Achitte, Eduardo.

8. Expediente 1.084-C-2025: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la conmemoración del 10 de octubre “Día Mundial de la Salud Mental"- Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se omite la lectura de los expedientes, pero serán insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continua en el uso de la palabra la concejal Olivera.

Sujeto a revisión y aprobación

SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente, voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

Continuamos con los expedientes con Despacho de Comisión.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

-Expediente 6.337-S-2025: eleva Proyecto de Ordenanza. Modernización Carátulas. Subsecretaría de Innovación Ambiental y Tecnológica.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos y la de Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción Favorable, al Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 3 a 8 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 6.484-S-2025: eleva Proyecto de Ordenanza. Eficiencia. Energética. Subsecretaría de Innovación Ambiental y Tecnológica.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos y la de Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción Favorable, al Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 2 a 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 66-F-2025: eleva Propuesta Normativa Urbana unidad de Gestión N° 7. Ex Usina. Fideicomiso Corrientes.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos y la de Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción Favorable, al Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 32 a 46 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

sujeto a revisión y aprobación

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente, simplemente para solicitarle mi abstención a la aprobación de este expediente, este expediente se gestiona dentro, este predio de la Usina está dentro del Plan Costero y no puedo dejar pasar por alto que un grupo de vecinos, los vecinos defensores de los espacios costeros han judicializado la Ordenanza de este plan costero y esa judicialización todavía continúa hasta la fecha, porque falta el informe de impacto ambiental.

Entonces señor presidente, no quería dejar pasar la voz de esos vecinos, que con tanto ahínco durante muchos años estuvieron defendiendo los espacios costeros e incluso llevaron esto a la justicia, en noviembre del año 2023 la justicia declaró inconstitucional la Ordenanza de construcción del shopping, por ejemplo, sobre la costa y tengo entendido, en su momento hemos pedido informe, el cual no ha sido contestado, pero tengo entendido que el municipio iba a apelar esta decisión.

Así que, señor presidente, por este motivo, porque no sé cómo está exactamente cómo está la judicialización de esta Ordenanza 6.635, es que solicito la abstención a la aprobación de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias señora concejal.

Vamos a poner en consideración la moción de la abstención, de la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

Tiene uso de la palabra la concejal Magdalena Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, en el mismo sentido que la concejal Laprovitta, solicito autorización para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la moción de la abstención, de la concejal Magdalena Duartes.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

Tiene uso de la palabra el concejal Diego Fernández.

sujeto a revisión y aprobación

SR. FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente, en el mismo sentido y por lo expuesto por mi compañera de bloque voy a solicitar el permiso de abstención.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la abstención propuesta por el concejal Diego Fernández.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Gracias señor presidente, en primer lugar, quiero agradecer a los trabajadores del sindicato de cerveceros, compañeros, amigos mucho de ellos, con los cuales mucho tiempo hemos compartido y hemos caminado juntos sueños y proyectos, a cada uno de los trabajadores de los sindicatos de Luz y Fuerza mi más profundo respeto, más profundo cariño y mi más profundo agradecimiento, porque hoy podemos estar sesionando en una casa de los trabajadores.

Señor presidente, con respecto al dictamen de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político que presido, nosotros emitimos un dictamen favorable con respecto al expediente 66-F-2025, no es polémica simplemente para probablemente aclarar algunas cuestiones, que probablemente estén dando vuelta como dudas.

En primer lugar este expediente no plantea ninguna excepción a nada, o sea no estamos nosotros hoy solicitando o el dictamen de la comisión no está planteando una excepción, sino una modificación al Código Planeamiento Urbano que es la Ordenanza que está citada, fundamentalmente al Plan del Sector Siete, que es al sector de áreas y residencias mixtas, hay algunas cuestiones que tienen que ver con algunos planteamientos que en el pedido inicial que hizo el titular del Fideicomiso Corrientes Uno, en el primer inicio esas cuestiones fueron subsanadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, donde bajaron la altura de los edificios y se reubicaron las unidades habitacionales a fojas 32-33, que es donde está el proyecto y si bien es cierto que este proyecto forma parte de lo que se denominó el Plan Costero, esta zona particularmente no tiene cuestionamientos de impacto ambiental, es una zona dónde quedó muy marginada la ciudad cuando se produjo, señor presidente, el traslado de la Unidad Penitenciaria a San Cayetano, gran logro del gobierno provincial del doctor Gustavo Valdéz, a

sujeto a revisión y aprobación

través de una iniciativa muy importante se pudo trabajar el Proyecto de la Unidad, creo que la mayoría de los concejales que estamos acá pudimos verla y pudimos mirar y después cuando se produjo también su apertura parcial de las zonas que están terminadas.

Eso le da a la ciudad, al Barrio Camba Cuá y a todos los vecinos de la Ciudad de Corrientes, una posibilidad de una perspectiva museística importante porque ahí se va a desarrollar o se están, ya se terminó la parte que tiene que ver con el casco histórico y se están desarrollando también, cuestiones que tienen que ver con sectores gastronómicos, sectores de puntos de tecnologías de información y comunicación puntos ITE y también unidades habitacionales.

Básicamente lo que plantea digo, es una modificación al Código de Planeamiento Urbano no es una excepción y por eso es también que, a fojas 30 la subsecretaria, la arquitecta Rugnón, no plantea un informe negativo, sino que aun desarrollando la idea de este proyecto del Plan del Sector 7, también considera pertinente la intervención del Concejo Deliberante, así que me parece, señor presidente, que en función de estas cuestiones -que probablemente en su momento tuvo un cuestionamiento de algunos vecinos- nosotros creemos oportuno mocionar la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración del Cuerpo el expediente 66-F-2025, teniendo en cuenta las tres excepciones planteadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Invito a la concejal Báez a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Barrios a arriar el Pabellón Provincial y al concejal Benítez Sívori a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Báez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Barrios hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Benítez Sívori arría el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

sujeto a revisión y aprobación

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión, no sin antes agradecer nuevamente al Sindicato de Cerveceros en la persona de Pedro López por el uso del salón, la verdad es que estuvimos muy cómodos, es un salón muy agradable y si Dios quiere, no va a ser la primera y última vez que lo usemos con este fin.

Muchísimas gracias.

-Es la hora 11 y 37.

Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso
Validar la firma en el link

sujeto a revisión y aprobación